



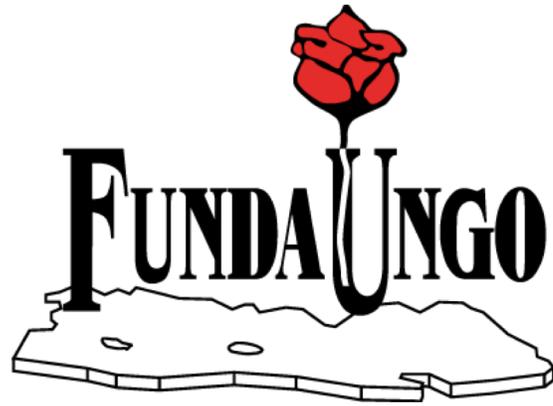
El Salvador en **tiempos del COVID-19**

► Efectos en el desarrollo social



Mtro. Carlos Argueta,
FUNDAUNGO

Viernes 17 de abril de 2020



El Salvador en tiempos del COVID-19: Retos para la protección y seguridad social

Carlos Eduardo Argueta

Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo

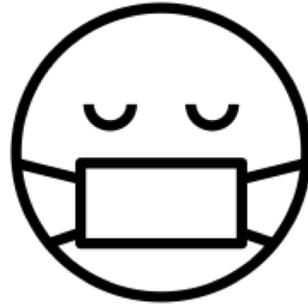
San Salvador, 17 de abril de 2020

Algunas reflexiones preliminares



1) Economía versus salud: una falsa dicotomía

- La economía es una ciencia social que se propone la reproducción de la vida humana, en equilibrio con los recursos naturales y la distribución justa de la riqueza.
- Es una ciencia que se alimenta de otros enfoques, adquiere un carácter multidisciplinario.



2) Situación inédita

- El COVID-19 impone retos para los sistemas de salud, para las condiciones socioeconómicas de la población y nos hace repensar sobre el funcionamiento del sistema económico y el papel del Estado.



3) El contexto actual ha develado las debilidades estructurales de nuestros esquemas de protección y seguridad social

- Predominio de la visión de protección social como “asistencia social”, cuando debe verse desde un enfoque de derechos humanos (Rivera y Valle, 2019).
- Sesgo hacia los esquemas contributivos (Argueta y De Paz, 2018).
- Debilidad de los esquemas de protección social está asociada a su poca articulación y otras fallas estructurales.

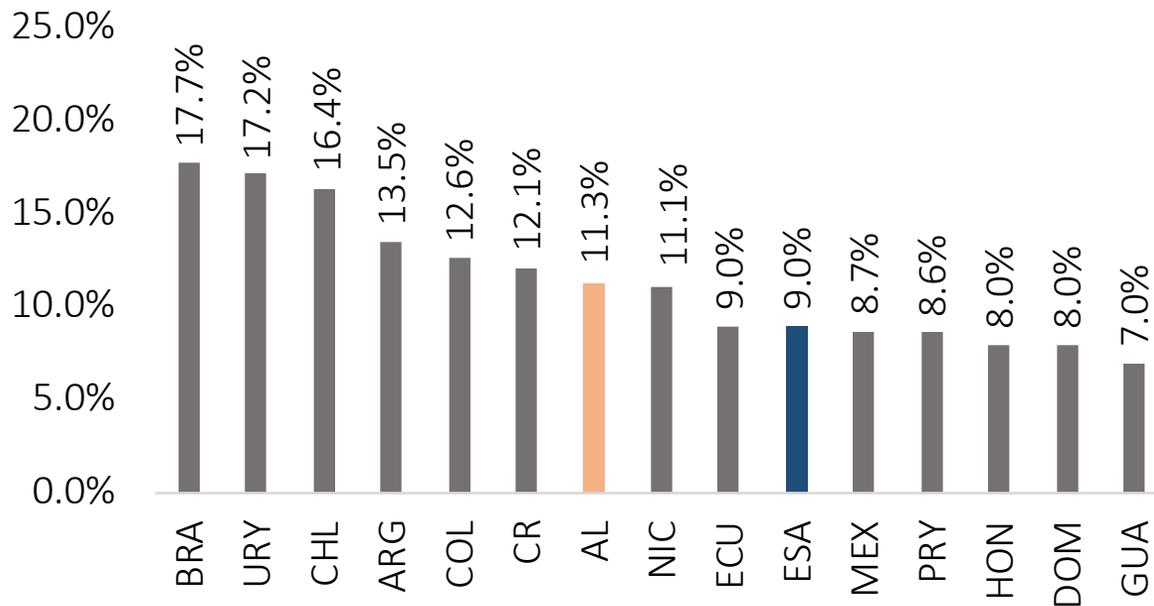
¿Qué es la protección social?

“La protección social es un elemento fundamental de la política social, y su función es **garantizar derechos** económicos y sociales, y niveles mínimos pero dignos de **bienestar** para toda la población”.

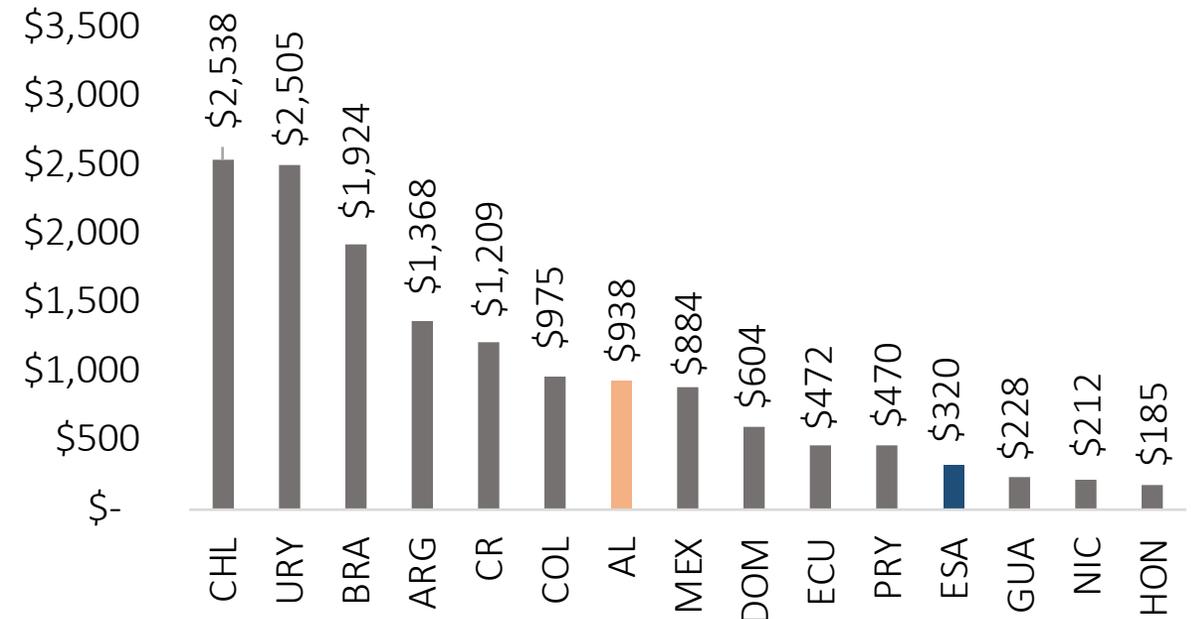
Rivera y Valle (2019)

El fortalecimiento de los esquemas de protección y seguridad social es un desafío de corto, mediano y largo plazo.

Gasto público del Gobierno Central, como porcentaje del PIB, año 2018



Gasto público social del Gobierno Central, por habitante. USD a precios constantes, año 2018



Nota: datos no disponibles para Bolivia, Panamá, Perú y Venezuela.

Fuente: elaboración propia con base en estadísticas de la CEPAL.

Contexto de los hogares salvadoreños: Algunos indicadores



Hogares con tenencia de energía eléctrica:

Nacional: 87.3 %
Urbano: 92.7 %
Rural: 78.1 %
(EHMP, 2018)



Hogares con tenencia de agua por cañería:

Nacional: 80.8 %
Urbano: 89.2 %
Rural: 66.4 %
(EHMP, 2018)



Hogares con acceso a internet:

Nacional: 21.2 %
Decil más pobre: 0.4 %
Decil más rico: 54.5 %
(EHMP, 2018)



Hogares en condiciones de hacinamiento

40.9 %
(EHMP, 2018)



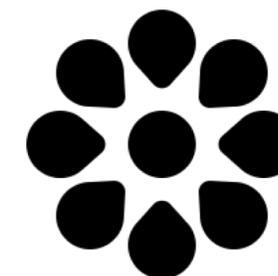
Hogares con falta de seguridad social

68.5 %
(EHMP, 2018)



Hogares en pobreza monetaria

Nacional: 26.3 %
Urbano: 24.1 %
Rural: 30.0 %
(EHMP, 2018)



Hogares en pobreza multidimensional:

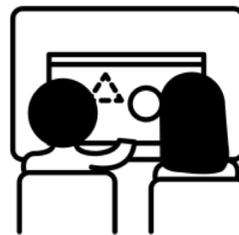
Nacional: 28.8 %
Urbano: 17.1 %
Rural: 48.9 %
(EHMP, 2018)

Contexto de la población salvadoreña: Algunos indicadores



Escolaridad promedio:

Nacional: 7 años
Hombres: 7.2 años;
Mujeres: 6.9 años
PEA: 8.5 años
(EHMP, 2018)



Tasa de participación económica:

Nacional: 61.3 %
Hombres: 79.5 %,
Mujeres; 46.1 %
(EHMP, 2018)



Inequidades en el mercado laboral

Salario promedio hombres: USD 352.64
Salario promedio mujeres: USD 293.05
(EHMP, 2018)



Inactividad económica: Quehaceres domésticos

Mujeres 69.6 %
Hombres 2.4 %
(EHMP, 2018).
Jóvenes nini
Nacional: 25.2 %
Hombres: 10.4 %
Mujeres: 39.3 %
(Bolaños y Rivera, 2016)



Población ocupada:

Asalariados permanentes: 43.2 %
Hombres: 45.9 %
Mujeres 39.2 %

Informalidad urbana: 42.0 %

Hombres: 39.0 %
Mujeres: 47.0 %
(EHMP, 2018)



Sistema de pensiones

Cotizantes: 24.5 % de la PEA cotiza.
Adultos mayores: 17.1 % cuenta con pensión
(FUNDAUNGO Y OIT, 2020).

Las personas cotizan la cuarta parte de su vida laboral. Menos del 10 % de toda la población cuenta con ritmos de cotización que le permitirán pensionarse.
Argueta y De Paz (2018)

Incremento de hogares en pobreza de 28 a 39 % (600 mil personas) (BID, 2020).

- Incremento en el desempleo, informalidad y subempleo (OIT, 2020), debido a la contracción económica [2.0-3.9 % (BID, 2020); 5.2 % (FMI, 2020)].
- Lo anterior afectará las cotizaciones a la seguridad social.
- Caída de las remesas entre 5-11 % (BID, 2020).

“La respuesta fiscal y estímulos al consumo [implementados por el GOES] tienen elementos regresivos” (BID, 2020: 20).

- Parte de estos incentivos a la demanda no tienen forma de llegar a los 2/3 de la fuerza laboral que es informal.
- Dicha política presenta altos errores de inclusión y exclusión.
- Mantenerla representa un costo mensual de 1.8 % del PIB.

Pérdida de ingresos fiscales del 1.5 % del PIB, déficit fiscal pronosticado de 7.5-10% (BID, 2020) y posterior ajuste fiscal debilitará gasto público social.

- Todo lo anterior perjudica más a grupos vulnerables: *Paradoja de la Protección*

¿Cuáles son algunos desafíos que impone el COVID-19 a la sociedad salvadoreña?

Los elementos anteriores obligan a repensar y fortalecer los sistemas de protección y seguridad social

“Lo anterior debe ser atendido con la urgencia y relevancia posible por los hacedores de política pública, de manera que puedan percibirse cambios sustanciales en la configuración de la seguridad social en el país. Para ello se requiere la consolidación de un plan de acción basado en medidas y propuestas de política definidas en la atención de la desprotección social”.

Rivera y Cisneros (2019)

Las propuestas en materia de protección y seguridad social se basan en estudios técnicos. Algunas se adaptan ante el contexto nacional actual



Rivera y Valle (2019)

Rivera y Cisneros (2019)

Propuestas en materia de seguridad social

Corto plazo

- Instituciones encargadas deben ejercer rol de supervisión de pago de planillas de cotización de ISSS y AFP.
- Las decisiones de financiamiento para la crisis no deben perder de vista las obligaciones ya existentes.

Mediano plazo

- Consolidación de mecanismos alternativos para brindar cobertura a grupos tradicionalmente excluidos.
 - **Monotributo:** permite acceso a seguridad social a sector informal, trabajadores independientes, etc.
- Fortalecer esquemas no contributivos de salud y pensiones.
- Integrar el sistema de pensiones contributivas con el de pensiones no contributivas.
 - Construir base de datos única ISSS y AFP; y cotejar con base RUP.
- Necesidad de realizar **una reforma integral del sistema de pensiones**, basada en estudios técnicos, debate y diálogo social.

Propuestas en materia de protección social

Corto plazo

- Retomar experiencias previas, los sistemas de información y los mecanismos existentes, que permitan **identificar los grupos poblacionales** con mayor vulnerabilidad ante la crisis.
- Diseñar y mantener **intervenciones oportunas y focalizadas** que mitiguen los impactos económicos y sociales, tomando en cuenta la evidencia disponible y las capacidades fiscales del Estado.
- Se espera que el Plan Social indique las prioridades de esta administración.

Mediano plazo

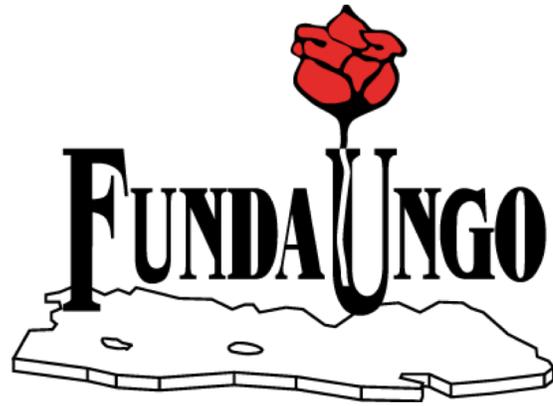
- Tomar las lecciones aprendidas de esta situación y de experiencias pasadas, para el fortalecimiento del Sistema de Protección Social Universal, **desde un enfoque de derechos humanos**.
- Garantizar un acuerdo social en materia fiscal para orientar más recursos a la inversión social y a intervenciones de protección social.
- Crear iniciativas alineadas a una articulación definida entre la parte contributiva y la no contributiva de la protección social.
- Fortalecer sistemas de información y estadísticas para el diseño y ejecución de políticas públicas basadas en evidencia (Censo, ELPS, RUP, otros).

Medidas transversales

1. Formación de una mesa técnica interinstitucional y multidisciplinaria, con la participación del sector público, privado, academia, centros de pensamiento, OSC y expertos internacionales. **Dialogo social, acuerdos políticos y sociales, y toma de decisiones basadas en evidencia y asesoría.**
2. Transparencia y rendición de cuentas en el uso de los fondos gubernamentales,.
3. Respeto a la institucionalidad y el Estado de Derecho.
4. Comunicación oportuna de las medidas implementadas, acordes al contexto de la población.
5. **Fortalecer el papel del Estado.** Importancia de una instancia rectora de la planificación económica y social, que cuente con fuentes de financiamiento.

Referencias bibliográficas

- Argueta, C. y De Paz, A. (2018). Los determinantes laborales, educativos y socioeconómicos asociados a la cobertura efectiva del sistema previsional en El Salvador. Tesis de posgrado. Antiguo Cuscatlán: UCA.
- BID (2020). EL impacto del COVID-19 en las economías de la región. Departamento de países de Centroamérica, Haití, México, Panamá y República Dominicana.
- Bolaños, F. y Rivera, M.E. (2016). Los jóvenes nini en El Salvador. San Salvador: FUNDAUNGO.
- CEPAL (2020). Base de estadísticas sociales [En línea]
- Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2018. [Publicación]. Ciudad Delgado: DIGESTYC-MINEC.
- FMI (2020). Perspectivas de la Economía Mundial, abril 2020.
- FUNDAUNGO Y OIT (2020). Reforma del sistema de pensiones en El Salvador en el contexto de los convenios internacionales de seguridad social y las buenas prácticas internacionales. San Salvador: FUNDAUNGO y OIT.
- Rivera, M.E. y Cisneros, G. (2019). Documento técnico base de propuesta de política pública: Seguridad social. FUNDAUNGO, UCA, UDB Y FLACSO Programa El Salvador, San Salvador.
- Rivera, M.E. y Valle, L. (2019). Documento técnico base de propuesta de política pública: Protección social. FUNDAUNGO, UCA, UDB Y FLACSO Programa El Salvador, San Salvador.
- OIT (2020). El COVID-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis [Segunda Edición]. Observatorio de la OIT.



El Salvador en tiempos del COVID-19: Retos para la protección y seguridad social

Carlos Eduardo Argueta

Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo

San Salvador, 17 de abril de 2020